

5

Envases - Definiciones y características

ICS 55.020

Junio 1973



R = 1263



2/343.076/159 en

FDTA-Valles

No Inventario:.....28.05¹.....
Adquirida:Campus.....
Precio:\$us 3,11.....
Fecha:c.bku/17.05/2010



DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION SIN
AUTORIZACION DE LA D G N T

LA PAZ - BOLIVIA

DEPOSITO LEGAL 1432

DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGIA
CASILLA 2490

ENVASES

Definiciones y características

NUMERACION ACTUAL

N.B. 033/73

NORMA BOLIVIANA

DGNT N.B.-17.1-001

Junio 1973

BOLIVIA

DGNT	ENVASES Definiciones y características	N.B. 17.1-001
<p>1 <u>NORMAS A CONSULTAR</u></p> <p>Esta norma es completa en sí.</p> <p>2 <u>OBJETO</u></p> <p>Esta norma tiene por objeto definir todos los términos comúnmente empleados en la designación de envases de productos en general.</p> <p>3 <u>DEFINICIONES</u></p> <p>3.1 <u>Barril</u>. Recipiente de madera para almacenar, conservar, y/o transportar productos. Se conoce también con el nombre de barrica.</p> <p>3.2 <u>Bidón</u>. Recipiente de vidrio, plástico y otro material generalmente rectangular y de cuello corto.</p> <p>3.3 <u>Bolsa</u>. Receptáculo de tela, papel, plástico, fibra, cuero etc., o combinación de estos para guardar y/o transportar productos. Se conoce también con el nombre de saco.</p> <p>3.4 <u>Bote</u>. Vasija cilíndrica de vidrio, plástico, cartón, para finado u otros.</p> <p>3.5 <u>Botella</u>. Recipiente de vidrio, cerámica, metal u otros materiales con cuello largo y boca angosta.</p> <p>3.6 <u>Caja</u>. Receptáculo hueco de cartón, madera, metal, plástico u otro material destinado al almacenamiento y/o transporte de productos y que pueden tener tapa en su cara superior.</p> <p>3.7 <u>Cajón</u>. Caja grande para transportar o almacenar con seguridad envases o productos.</p> <p>3.8 <u>Canasto</u>. Receptáculo de forma redonda o ancha con una o dos asas o agarraderas.</p> <p>3.9 <u>Cesta</u>. Utensilio flexible hecho de mimbre, metal, plástico o cuero, que puede ser de forma variable y sirve para almacenar o transportar productos.</p> <p>3.10 <u>Cesto</u>. Cesta de mayor tamaño</p> <p>3.11 <u>Cierre de seguridad</u>. Todo medio para mantener un envase cerrado y que permita verificar si este ha sido abierto previamente.</p> <p>3.12 <u>Contenedor</u>. Recipiente rectangular de un volumen interior no menor de un metro cúbico, destinado al almacenamiento y transporte de productos, envasados o a granel.</p> <p>3.13 <u>Cuba</u>. Recipiente de madera similar al barril pero de mayor capacidad para almacenar productos.</p>		

- 3.14 Tonel. Cuba grande que se usa generalmente para transportar o almacenar líquidos.
- 3.15 Damajuana. Recipiente redondo de vidrio o plástico de cuello corto y boca angosta.
- 3.16 Embalaje. Protección con que se resguardan las mercaderías o productos durante su almacenamiento o transporte.
- 3.17 Envase. Recipiente o vasija donde se guardan productos en general para su conservación, almacenamiento, transporte y/o comercialización.
- 3.18 Envoltura. Lámina, hoja o capa de brea, parafina, plástico u otros que cubren exteriormente a los productos para facilitar su manejo, protección, conservación y transporte.
- 3.19 Frasco. Recipiente de vidrio, cerámica u otro material de cuello corto y base ancha.
- 3.20 Jaba. Caja de listones de madera colocados a cierta distancia unos de otros para transportar productos.
- 3.21 Jaula. Caja de listones o barras de madera, metal, plástico u otros materiales apropiados para encerrar y transportar animales.
- 3.22 Recipiente. Objeto con una concavidad que puede contener alguna cosa.
- 3.23 Tambor. Recipiente cilíndrico de metal o plástico generalmente de 200 litros. Se conoce también con el nombre de turril.
- 3.24 Tubo comprimible. Pieza hueca alargada generalmente de forma cilíndrica de material rígido, flexible y/o colapsible cerrado en uno de sus extremos con o sin tapa.
- 3.25 Vasija. Nombre genérico que se da a cualquier envase pequeño.
- 3.26 Vaciador. Dispositivo o mecanismo que permite extraer el contenido de los envases.
- 3.27 Cuerpo. Es la parte del envase comprendida entre el fondo y la tapa o cierre del mismo.
- 3.28 Fondo. Es la parte inferior del envase.
- 3.29 Capacidad. Es el volumen interior del envase cerrado, expresado en unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI).
- 3.30 Altura. Es la medida exterior del envase tomada desde el borde inferior hasta el borde superior, expresada en unidades del Sistema Internacional de Unidades (SI).

4 CORRESPONDENCIA CON OTRAS NORMAS

Esta norma tiene correspondencia con las siguientes normas:

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS Y NORMALIZACION

NCh 746 c 70 Alimentos procesados. Envases Terminología. Clasificación y características generales.

BRITISH STANDARDS INSTITUTION

B.S. 1133, secc. 1,2,3 Introduction to packaging.



INFORME DE TRABAJO

El estudio de esta Norma ha estado a cargo del Subcomité Técnico 17.1 ENVASES. Generalidades, integrado por los siguientes miembros:

<u>Delegado</u>	<u>Entidad</u>
Heinz Throm	Confederación Nal. de Empresarios Privados
Edmundo Velasco	Dirección General de Comercio y Abastecimientos
Ricardo Mollinedo	Corporación Boliviana de Fomento
Enrique Limpías	Confederación Nal. de Empresarios Privados.
Gonzalo Alvarez	Plasmar S.A.
Javier Mantilla	Invitado Particular
Ana María Toro	Dirección General de Normas y Tecnología.

CONCLUSIONES

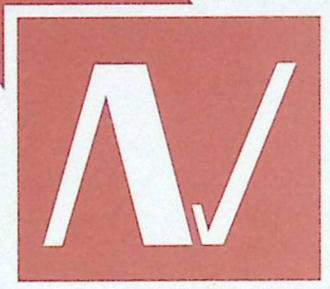
1. La importancia de esta norma radica en que establece una definición común de envases, aplicable para todos los fabricantes, distribuidores y consumidores.

Da una información de los envases, de los materiales que están hechos y de sus principales características.

Sirve también como base para el estudio de las otras normas de envases a estudiarse en dicho Subcomité.
2. Habiéndose aprobado este Anteproyecto en todas sus fases, se eleva a conocimiento del encargado del Comité y de la Dirección General de Normas y Tecnología.
3. El Anteproyecto 1º ENVASES. Definiciones y características, fue aprobado por la Dirección General de Normas y Tecnología en fecha 6 de Diciembre de 1971, debiendo ser sometido a discusión pública como Proyecto 1º de Norma Boliviana "ENVASES. Definiciones y características.
4. Concluido el tiempo de observación pública a que se sometió el P.N. 1º 17.1-001 ENVASES. Definiciones y características y por haber recibido observaciones de fondo se vio la necesidad de elaborar el Proyecto 2º de dicha norma.
5. Se realizaron dos reuniones que contaron con el quórum correspondiente al cabo de las cuales se aprobó el Proyecto 2º 17.1-001 ENVASES. Definiciones y características en fecha 9 de Junio de 1972 y se puso en conocimiento del Encargado del Comité y del Departamento de Normas para que siga su curso normal.



6. El Proyecto 2° de Norma Boliviana 17.1-001 ENVASES. Definiciones fué aprobado por el Departamento de Normas en fecha 22 de Agosto de 1972, debiendo en consecuencia ser puesto en consulta pública como Proyecto 2° de Norma Boliviana 17.1-001 ENVASES. Definiciones y características.
7. Después del período de consulta pública los miembros del Subcomité se reunieron con objeto de considerar las observaciones recibidas, aprobándose el P.N. 2° de Norma Boliviana ENVASES. Definiciones y características como Norma Boliviana N.B.-17.1-001 el día 12 de Diciembre de 1972.
8. El Señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo autorizó y oficializó esta Norma mediante Resolución Ministerial N°13.146-73 de fecha 26 de Junio de 1973. Propiedad Intelectual y Depósito Legal Nos. 1432 - 1434 de fecha 3 de Julio de 1973.



NB
033
1973

IBNORCA: Instituto Boliviano de Normalización y Calidad

IBNORCA creado por Decreto Supremo N° 23489 de fecha 1993-04-29 y ratificado como parte componente del Sistema Boliviano de la Calidad (SNMAC) por Decreto Supremo N° 24498 de fecha 1997-02-17, es la Organización Nacional de Normalización responsable del estudio y la elaboración de Normas Bolivianas.

Representa a Bolivia ante los organismos Subregionales, Regionales e Internacionales de Normalización, siendo actualmente miembro activo del Comité Andino de Normalización CAN, del Comité Mercosur de Normalización CMN, miembro pleno de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas COPANT, miembro de la International Electrotechnical Commission IEC y miembro correspondiente de la International Organization for Standardization ISO.

Revisión

Esta norma está sujeta a ser revisada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

Características de aplicación de Normas Bolivianas

Como las normas técnicas se constituyen en instrumentos de ordenamiento tecnológico, orientadas a aplicar criterios de calidad, su utilización es un compromiso concienzudo y de responsabilidad del sector productivo y de exigencia del sector consumidor.

Información sobre Normas Técnicas

IBNORCA, cuenta con un Centro de Información y Documentación que pone a disposición de los interesados Normas Internacionales, Regionales, Nacionales y de otros países.

Derecho de Propiedad

IBNORCA tiene derecho de propiedad de todas sus publicaciones, en consecuencia la reproducción total o parcial de las Normas Bolivianas está completamente prohibida.

Derecho de Autor
Resolución
217/94
Depósito Legal
N° 4 - 3 - 493-94

Instituto Boliviano de Normalización y Calidad

Calle Ricardo Mujía N° 665 - Casilla 5034 - Teléfonos: 2419038 - 2418236 - Fax (591-2) 2418262
info@ibnorca.org - La Paz - Bolivia

Formato Normalizado A4 (210 mm x 297 mm) Conforme a Norma Boliviana NB 029